

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16123 JAÉN

El Juzgado de Primera Instancia y de lo Mercantil de Jaén,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 69/2014, referente al deudor Suministros Cárnicos Julio Olid, S.L., con CIF: B-23242498, y domicilio en el Polígono de Los Olivares, calle Espeluy, parcela 1.104 de Jaén, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.º La presentación del informe de la administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del Juzgado durante diez días en el BOE.

Jaén, 7 de abril de 2014.- El/La Secretario Judicial.

ID: A140017966-1